



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0000441

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000975 del 12 de Febrero del 2010, rectificada por la Resolución No. SC.IJ.DJDL.12.0006235 de 15 de Octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Diciembre del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **GRUPO COMANDATO GUAYAS (COMGUAYAS) S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INA-DF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla, en reemplazo del Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidador de la compañía **GRUPO COMANDATO GUAYAS (COMGUAYAS) S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

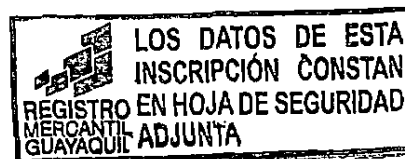
29 ENE 2016

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

29 ENE 2016

**Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla
C.C. No. 091083544-6**



Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 4.564
FECHA DE REPERTORIO: 02/feb/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

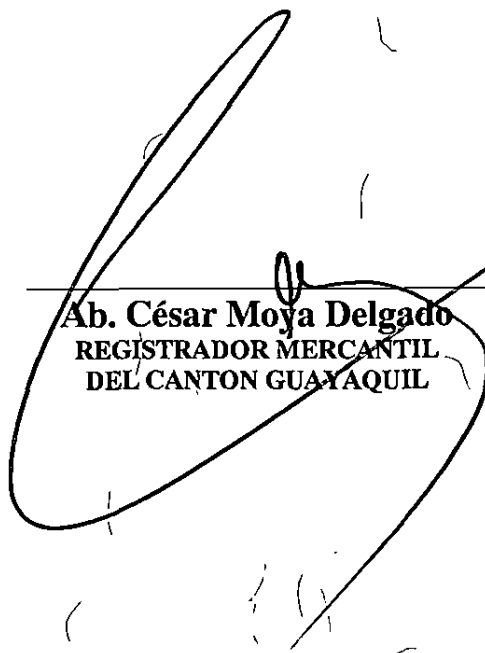
1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000441**, dictada el 29 de enero del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **GRUPO COMÁNDATO GUAYAS (COMGUAYAS) S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA**, de fojas **4.462 a 4.464**, Registro de Nombramientos número **1.204**.

ORDEN: 4564



Guayaquil, 03 de febrero de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 1339628

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

23 FEB 2016 HORA: 14:40

Receptor:

Firma: _____

Nancy Honda